

Índice de recurrencia en materia de acceso a la información para los sujetos obligados del estado de Jalisco



El presente indicador mide el índice de recurrencia en materia de acceso a la información pública, dicha cifra equivale al porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados del estado de Jalisco, que se convirtieron en inconformidades (recursos de revisión) que son gestionadas ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Detalles del indicador

| | | | |
|----------------------|---------------------|----------------------------------|--|
| Identificador: | GE2-416 | Tipo del indicador: | Resultado |
| Nivel del indicador: | Nivel: 2.-Sectorial | Dependencia que reporta en MIDE: | Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de |
| Periodicidad: | Anual | Año base: | 2020 |

Último valor disponible Unidad de medida Meta 2025 Tendencia deseable

3.11

Índice

↓
Descendente
(Conviene a Jalisco que disminuya)

Reportado al:

31/12/2024

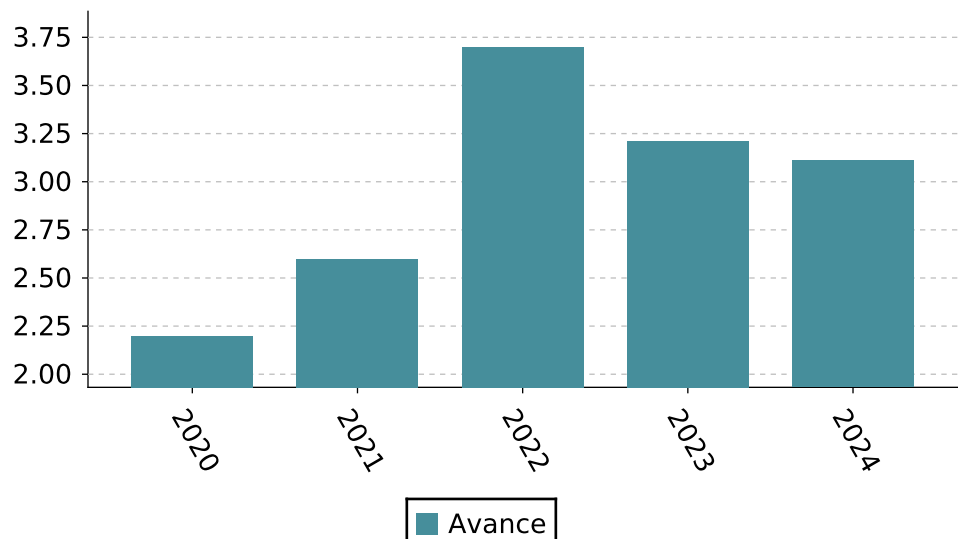
Fuente: Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco con datos del Sistema de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES). 2024.

Nota: Valor reportado al 31 de diciembre de 2024. Durante el año 2022 se incremento los recursos de revisión comparado con el 2021.

Valores históricos

| Año | Valor |
|------|-------|
| 2024 | 3.11 |
| 2023 | 3.21 |
| 2022 | 3.7 |
| 2021 | 2.6 |
| 2020 | 2.2 |

Gráfica de avance



Índice de recurrencia en materia de acceso a la información para los sujetos obligados del estado de Jalisco

Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje: Gobierno efectivo e integridad pública

Programa: 5.- Gobierno efectivo e integridad pública Temática: 35.- Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales

Objetivo de desarrollo: Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

| | |
|--------------|--|
| Metas |  2024 |
| | 1.5 |

| | |
|-------------------|------|
| Línea Base | 2020 |
| | 2.2 |

Las metas identificadas con el ícono  están publicadas en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Metodología

Metodología: $(\text{Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública recibidos en el ITEI} / \text{Total de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados en Jalisco}) * 100.$

Fórmula: $(\text{Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública resueltos en el ITEI (Realizado)} / \text{Número de solicitudes en materia de acceso a la información pública recibidas en SIREs, PNT y otros medios en Jalisco (Programado)}) * 100$

Variables: "I.- Número de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública recibidos en el ITEI. II. Total de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados en Jalisco."

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1938>

Índice de recurrencia en materia de acceso a la información para los sujetos obligados del estado de Jalisco